



**ADMINISTRACIÓN
DE
JUSTICIA**

REFUERZO EXTERNO DE LOS JUZGADOS DE LO SOCIAL DE SEVILLA

AV/ LA BUHAIRA Nº 26. EDIF. NOGA 7ª PLANTA - 41018 - SEVILLA

Tfños. 600158076-600158075/Fax 955 04 32 39

Órgano reforzado: Juzgado de lo Social nº 5 de Sevilla (cítese al contestar)

NIG: 4109144420220009791

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Despidos/ Ceses en general

Nº AUTOS: 846/2022Negociado: RE

Sobre: DESPIDO

DEMANDANTE/S: DANIEL RUIZ MARTIN y ANA MARIA ORTEGA RODRIGUEZ

ABOGADO/A: MARTA CEPAS MORALES

DEMANDADO/S: ESTUDIO LA ESTRELLA S.L. y FONDO GARANTIA SALARIAL

GRADUADO/A SOCIAL: LETRADO DE FOGASA - SEVILLA

EDICTO

D/Dª. MARÍA TERESA MUNITIZ RUIZ, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE REFUERZO DE LO SOCIAL NUMERO 5 DE SEVILLA

HACE SABER: Que en los autos número 846/22 seguidos en este Juzgado a instancia de la parte actora DANIEL RUIZ MARTIN y ANA MARIA ORTEGA RODRIGUEZ contra la entidad ESTUDIO LA ESTRELLA S.L. y FONDO GARANTIA SALARIAL sobre DESPIDO, se ha dictado SENTENCIA de fecha 4-11-22.

Se pone en conocimiento de la entidad demandada **ESTUDIO LA ESTRELLA S.L.**, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de Refuerzo, copia de la Sentencia y se le hace saber que, contra la misma cabe interponer recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, dentro del plazo de Cinco días a contar desde la notificación, debiendo ser anunciado ante el Juzgado de lo Social núm. 5 de Sevilla, en la forma establecida en la Ley.

Y para que sirva de notificación en forma a **ESTUDIO LA ESTRELLA S.L.**, cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia de SEVILLA, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

En SEVILLA, a 10 de noviembre de 2022.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



Código Seguro De Verificación:	8Y12V4GV6FDU5SEKMPKUBHRD42ZF56	Fecha	11/11/2022
Firmado Por	MARIA TERESA MUNITIZ RUIZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

